

ACCIDENTES SIN FRENO



DESDE EL VIERNES, UN CENTENAR DE HECHOS DE TRÁNSITO SE LLEVARON TRES VIDAS Y DEJARON UNOS 50 HERIDOS. SE ENCIENDEN LAS ALARMAS.

SEGURIDAD » PÁG. 5

ELABORÓ EL PRESUPUESTO FINANZAS PRESENTA UN BUSCADOR PARA DAR A CONOCER EL MOVIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO

ECONOMÍA » PÁG. 6



FÚTBOL

BOLÍVAR SE ESTRELLA CON SUS LIMITACIONES Y CAE ANTE INDEPENDIENTE EN MIRAFLORES

ACCIÓN » PÁG. 12



MAESTROS Y NORMALISTAS DOBLAN EL BRAZO AL GOBIERNO



EDUCACIÓN DEJA SIN EFECTO LAS DISPOSICIONES OBJETADAS POR LOS MOVILIZADOS, PERO SIGUE LA EMERGENCIA.

SOCIEDAD » PÁG. 3



CONFERENCIA. Los concejales electos estuvieron en el Palacio Consistorial.

El órgano deliberante suspendió sus sesiones, por presión de los nuevos municipales.

GUILLERMO NINA
La Prensa

LAS AUTORIDADES ESTUVIERON EN EL PALACIO CONSISTORIAL

» DATOS
> El presidente del Concejo Municipal, Jorge Dulón, negó las aseveraciones de Chambilla y de los electos concejales.
> "No vamos a sesionar para aprobar las luces LED como dicen algunos mal informados", dijo Dulón.

"Es una barbaridad lo que quieren hacer los concejales salientes (...) Todo lo que aprueben será nulo".

Juan Carlos Machicao
CONCEJAL ELECTO

Concejales electos de La Paz observan últimas acciones de los salientes

El Palacio Consistorial fue escenario ayer de un convulsionado momento político que se vivió ayer, pues mientras los trabajadores de la empresa La Paz Limpia gritaban "¡¡Alcalde incapaz!!" en protesta por la falta de pago de salarios, la concejala Lourdes Chambilla ofreció una acalorada conferencia de prensa y luego llegaron los concejales electos, quienes también hicieron conocer su reclamo al presidente del órgano deliberante, Jorge Dulón, quien se retiró abucheado del lugar.

"Nuestra última sesión era la anterior semana (viernes), pero presentaron una resolución para pedir una nueva sesión bajo el argumento de que se debía hacer trámites para los ciudadanos. Mentira, no es así. El alcalde Iván Arias quiere seguir robando y junto a sus concejales aliados busca aprobar proyectos que van en contra de la ciudad, como el de las luces LED", complementó Chambilla, quien agregó que los municipales salientes intentan

aprobar la construcción de un complejo de salas de cine en la zona Sur de la ciudad en forma irregular.

"El Concejo Municipal cumple sesiones extraordinarias. El 2 abril nos convocaron a todos los concejales electos y nos pusieron en conocimiento de la emisión de la Resolución 022/2026. En uno de sus puntos se señalaba que la última sesión que iban a sostener como concejales salientes, sería el 17 de abril, pero ese día amplían y prorrogan su actuación. Ahora quieren aprobar proyectos que son de interés personal", aseguró la concejala Miryam Aguilar, electa por Innovación Humana (IH).

Los futuros ediles denunciaron que el Concejo busca aprobar el contrato de las luces LED, por más de 15 años y adjudicar la entrega a una empresa privada de un terreno para la construcción de un cine en la zona Sur. "Es por

eso que todos los concejales electos hemos presentado una acción constitucional que ha recaído en la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia. Es una acción de cumplimiento, en la que pedimos a los vocales que ordenen al Concejo saliente que cese sus actuaciones", indicó Juan Carlos Machicao, también de IH.

Las autoridades elegidas también protestaron ante el pedido del Concejo Municipal que pretende emitir una ordenanza para reglamentar las funciones de sus sucesores. "Es una barbaridad lo que quieren hacer los concejales salientes. Sin embargo, adelantamos que todo lo que aprueben o promulguen son sujeto de nulidad, porque ni bien ingresemos al Concejo, vamos a observar y fiscalizar todo lo que hicieron. Además, vamos a iniciar procesos", indicó.

TRANSICIÓN

El alcalde electo de La Paz, César Dockweiler, denunció ayer que la autoridad saliente, Iván Arias, no cumple la transición. "Tuvimos más de 230 reuniones entre las comisiones que formamos, 122 se concretaron, pero fue para ir a tomar agua y café, porque no se entregó ninguna documentación", comentó la autoridad, quien agregó que envió 70 solicitudes formales para obtener información de las autoridades salientes, sin embargo, no recibieron respuesta alguna. Desde de la Alcaldía se informó que la documentación digital del proceso de transición se encuentra disponible desde el 20 de abril.



DENUNCIA. Dockweiler criticó la actitud de los salientes.

EL TRANSPORTE NACIONAL AMENAZA DECLARAR PAROS Y BLOQUEOS ESCASEZ DE CARBURANTES GENERA UN LÍO ADICIONAL

"El transporte está en estado de emergencia a nivel nacional, porque ya hemos tenido suficientes problemas por la mala calidad de la gasolina, el mal estado de las carreteras y ahora, nuevamente, la falta de diésel y gasolina", sostuvo ayer el secretario general de la Confederación de Choferes de Bolivia, Víctor

Tarqui, quien dio cuenta de que este fin de semana se convocará a un ampliado nacional en el que se "tomará determinaciones contundentes y duras, como medida de protesta".

La falta de combustible, en gran parte del país, hizo que ante las estaciones de servicio vuelvan a agolparse vehículos del transpor-

te público y pesado, por lo que las largas filas retornaron a los surtidores.

"Hacemos fila por varias horas, por lo que pedimos al Gobierno solución de una vez por todas el problema del diésel y la gasolina", sostuvo uno de los choferes. En La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba, se vieron largas filas antes

estaciones de servicio en espera de carburantes.

Ayer, los choferes del Transporte Libre de Tarija, iniciaron un bloqueo con camiones en la carretera a Bermejo en protesta por la mala calidad del combustible, mientras que choferes en Santa Cruz denunciaron que esperan hasta tres días para comprar diésel.



BLOQUEOS. Los choferes de Tarija cierran la ruta a Bermejo.



PROTESTA NACIONAL EN PUERTAS DEL MINISTERIO Maestros y normalistas se oponen a políticas educativas

Al finalizar la tarde el Ministerio de Educación anuló el instructivo 011/2026.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

históricos que amenazan la formación técnica de los estudiantes en las áreas rurales del país.

El secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Maestros Rurales, Carlos Mendoza, denunció que la falta de atención a su pliego petitorio los obliga a tomar las calles.

"El maestro rural boliviano está desde los cuatro puntos cardinales para expresar el descontento por la discriminación que hace la Ministra de Educación al sector", afirmó.

La unidad de los educadores se fortaleció con la presencia del magisterio urbano. Wilfredo Ajllahuanca, dirigente de esta organización, advirtió de que no se permitirá el atropello a las bases.

"Si por la educación tenemos que tomar las calles

"No vamos a permitir que atenten contra los subsidios de zona, ni racionalicen ítems. Esto no fue regalo de ningún gobierno, fue una conquista de nuestro sector".

Carlos Mendoza
DIR. MAGISTERIO RURAL

y la acción directa, lo vamos", sentenció.

El dirigente recordó que el Gobierno mantiene deudas pendientes sobre la jubilación con el 100 por ciento del total ganado y el incremento del presupuesto para el sistema educativo.

Además, anunció que para la próxima semana se organiza una marcha desde Patacamaya que debe llegar a la urbe pacaña el viernes. Los manifestantes también expresaron su repudio ante lo que consideran una persecución política y adm-

3
» sectores del magisterio nacional se encuentran en apuro contra la política educativa del Gobierno

nistrativa en contra de sus principales representantes.

Según Mendoza, la autoridad hace "oídos sordos" al cumplimiento de derechos constitucionales y pretende imponer una reducción de la carga horaria y de los subsidios de zona.

La jornada de protesta concluyó con la advertencia de que las medidas se masificarán si no hubiera una respuesta favorable. Los normalistas, por su parte, exigieron la restitución inmediata del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) y el cese al fraccionamiento de ítems docentes, pues consideran que estas medidas truncan su



futuro profesional y perjudican a los sectores más humildes.

La movilización conjunta ratificó así un compromiso unitario en defensa de la educación fiscal y gratuita en todo el territorio nacional.

Ante la contundencia de la movilización, al caer la tarde, el Ministerio de Educación oficializó la anulación del Instructivo 011/2026. A través de un

comunicado ratificó que el BTH es una modalidad fundamental para el vínculo laboral de los bachilleres y aseguró que las especialidades técnicas permanecen vigentes en todo el país.

Aclaró que las medidas sobre la flexibilización en la asignación de horas técnicas buscan garantizar la continuidad del servicio en sitios donde hay pocos maestros especialistas.



HAY BAJA COBERTURA DE VACUNACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA TARDÍA MUEREN 3 DE CUATRO AFECTADOS POR FIEBRE AMARILLA

El escenario epidemiológico se complica en Santa Cruz. De los cuatro casos positivos a fiebre amarilla registrados hasta la fecha, el 75 por ciento de los pacientes falleció por complicaciones hemorrágicas y fallas hepáticas severas.

Autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz activó la alerta tras la confirmación de un brote de fiebre amarilla que ya se cobró tres vidas

en el municipio de Gutiérrez. La última víctima reportada era un hombre de 51 años, quien acudió al hospital con un cuadro clínico grave que incluyó ictericia y sangrados masivos.

Las autoridades sanitarias identificaron que el factor común en estos decesos fue la demora en la búsqueda de asistencia profesional. Carlos Hurtado, responsable de Epidemiología del Sedes, la-

mentó que los afectados llegaron a los centros de salud después de siete u ocho días de sufrir los síntomas, cuando el daño orgánico era irreversible.

El primer fallecido fue un joven de 21 años, mientras que la segunda víctima fue una mujer de 26 que perdió la vida en el hospital de Chacabuco. Ante esta emergencia, el Ministerio de Salud y el Sedes desplegaron brigadas para ejecutar bloqueos epi-

demiológicos y una campaña de vacunación masiva.

La única sobreviviente de los casos confirmados es una niña de 10 años, quien permanece bajo cuidados intensivos en el Hospital de Niños Mario Ortiz tras ser evacuada desde la comunidad de Eiti.

La paciente mostró una leve mejoría, pero su estado aún es delicado. El Sedes mantiene bajo vigilancia a otros 10 casos sospechosos en diferentes nosocomios.

EL MINISTRO DE HIDROCARBUROS ACUDE AL LEGISLATIVO Y PRESENTA UN INFORME A LA COMISIÓN INVESTIGADORA MEDINACELI DELEGA RESPONSABILIDADES EN SUS BRAZOS OPERATIVOS: YPFB Y ANH



PERFIL. El ministro de Hidrocarburos, ante la Asamblea.

El ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, compareció ayer ante la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga la crisis de carburantes en el país, ante la que ratificó que su despacho se limita al diseño de políticas energéticas.

En ese sentido, la autoridad nacional delegó la responsabilidad del caso a la ejecución y la fiscalización, a cargo de sus dos brazos operativos: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Durante la presentación del informe, Medinaceli demarcó división entre la planificación estratégica y la gestión operativa. Insistió en que su despacho no participa en los procesos de adquisición, logística de importación, ni en las pruebas técnicas de calidad de los combustibles. Sostuvo que las tareas son competencia directa del brazo operativo y del ente regulador.

El Ministro definió su rol como un supervisor "ex post" enfocado en la visión macro del sector.

Respecto a la gestión de contratos, Medinaceli

atribuyó a YPFB la responsabilidad total sobre la firma de acuerdos con proveedores internacionales y el manejo de la logística para el abastecimiento.

En torno al control de calidad, señaló que la ANH es la institución encargada de garantizar que la gasolina y el diésel cumplan los estándares requeridos antes de su comercialización en todo el país.

La asistencia de Medinaceli ocurre en un momento crítico para el sector. Luego de evitar una censura legislativa el pasado viernes 10, el Ministro

enfrenta cuestionamientos por las persistentes filas en los surtidores y las denuncias de irregularidades en la provisión de combustibles.

Los legisladores de la Comisión Especial manifestaron su disconformidad con la brevedad de las respuestas técnicas. Branko Marinkovic, quien encabeza una de las instancias de investigación en el Senado, advirtió de que la delegación de funciones no exime al Ministerio de Hidrocarburos de su deber de tutela sobre empresas estatales, por lo cual emitirá nuevas conminatorias al área.

PRESENTA SU PROYECTO A EDMAND LARA

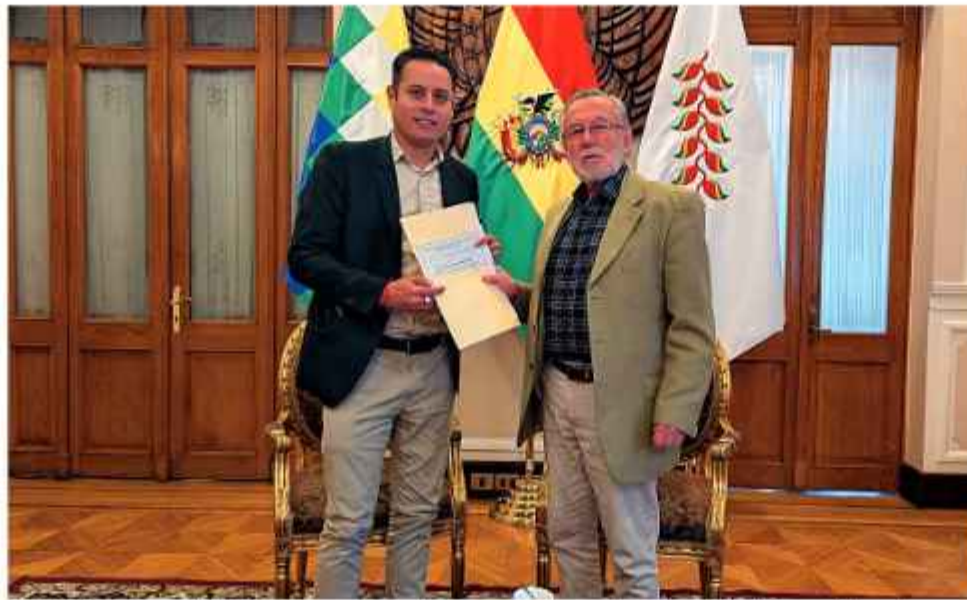
Del Granado plantea abrir la Constitución

El plan apunta a modificar 18 artículos de la Carta Magna para mejorar la justicia.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Juan del Granado, actual presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, formalizó ayer un acercamiento estratégico con el vicepresidente del Estado, Edmand Lara. El encuentro tuvo lugar en las oficinas de la Segunda Magistratura con el objetivo de asegurar el respaldo político necesario que permita promover una reforma parcial de la Constitución Política del Estado a favor de la justicia.

Durante la reunión, Del Granado entregó el proyecto de ley que propone la modificación de 18 artículos de la Carta Magna. Esta iniciativa surge tras el estancamiento de los intentos previos de reforma por vía ciudadana. Ahora, el legislador apuesta por la vía legislativa, que requiere la aprobación de dos tercios de la Asamblea antes de que se haga la convocatoria a un



REUNIÓN. Lara y Del Granado se dieron la mano en los ambientes de la Vicepresidencia.

referéndum. El documento presentado a consideración de Lara detalla cambios estructurales para el sistema judicial, como el fortalecimiento presupuestario del tercer Órgano del Estado. La norma fija un mínimo del 3 por ciento del Presupuesto General del Estado para el Órgano Judicial, una cifra muy superior al 0,4 % que percibe actualmente.

De la misma forma, la propuesta plantea la creación de un ente independiente compuesto por universidades y sectores de la sociedad civil para la selección de jueces. El fin es la

eliminación de cualquier atisbo de injerencia política en el sistema. El proyecto también impulsa el establecimiento de juzgados barriales y comunitarios para la resolución de conflictos de menor cuantía con mayor celeridad.

Asimismo, propone modificar los artículos 182, 188, 194 y 198, debido a que estos regulan la forma de elección de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Agroambiental, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Constitucional.

La reforma busca que la selección ya no dependa exclusivamente de una votación legislativa política, sino de una calificación meritocrática a cargo de la

futura Comisión Nacional de Postulaciones.

Como presidente nato de la Asamblea Legislativa, Lara recibió los ejemplares en formatos físico y magnético de la propuesta. El apoyo del Segundo Mandatario será determinante, dijo Del Granado, para la agilidad en el tratamiento del texto en las comisiones correspondientes. Además, su rol facilita el consenso entre las diversas fuerzas políticas de tal modo que se viabilice el proyecto.

Lara calificó la propuesta como un paso relevante para la institucionalidad del país. No obstante, el camino aún es largo, pues el texto debe superar debates en comisiones, sesiones plenarias de ambas cámaras y un proceso de consulta a la población.

INTERPONEN DENUNCIA PENAL BOA LLEVÓ BS 11,8 MM EN EFECTIVO A LA HABANA



CASO. Auditorías revelan irregularidades en BoA.

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, y el viceministro de Transparencia, Yamil García, formalizaron una demanda penal ante lo que consideran graves irregularidades detectadas en Boliviana de Aviación (BoA). Auditorías efectuadas a la gestión anterior revelaron un daño económico al Estado de 18,4 millones de bolivianos.

Este perjuicio financiero responde a dos operaciones críticas. La primera implica Bs 14,4 millones por la operación de vuelos con escasa ocupación en la ruta Santa Cruz-La Habana. Cada trayecto en aeronaves Boeing 737-800, con capacidad para 168 pasajeros, generó pérdidas de 25 mil dólares, puesto que BoA cubrió el costo operativo de los asientos no vendidos. Hubo casos extremos con sólo 11 pasajeros por vuelo.

A esto se suman cuatro millones de bolivianos por la diferencia en el

tipo de cambio. BoA adquirió divisas en el mercado paralelo a una tasa de 17,50 bolivianos, a pesar de que la tasa oficial era de 6,96. Asimismo, la investigación reveló que, durante el gobierno de Luis Arce, BoA trasladó Bs 11,8 millones en efectivo a la capital cubana.

Esta acción se calificó como un manejo anómalo de divisas fuera de los estándares internacionales. Como consecuencia, un banco estadounidense solicitó el cierre de las cuentas de la aerolínea estatal en 2023, hecho que comprometió la operatividad de BoA el sistema financiero global.

Actualmente, las autoridades investigan presuntos delitos de corrupción y mal manejo de recursos públicos. El foco de la pesquisa se concentra en la cadena de mando que autorizó el uso de los aviones y la gestión irregular de fondos. La denuncia formal alcanza a seis exautoridades.

POR SE REGISTRAN UNOS TRES HECHOS GRAVES

En cinco días, hubo al menos un centenar de accidentes de tránsito



FOTO: RADIO COMPANERA

TRAGEDIA. Los dos minibuses que chocaron entre sí ayer en el barrio de Obrajes, de la ciudad de La Paz. Hubo cinco heridos.

Dos minibuses chocaron ayer en Obrajes. Cayeron cinco heridos; entre ellos, tres estudiantes.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Al menos 100 accidentes de tránsito, considerados incidentes graves y leves, se produjeron en todo el territorio nacional entre el viernes 17 y el martes 21, según la Dirección Nacional de Tránsito. Además de colisiones, hubo atropellos, vuelcos, despeñamientos, salidas de vía y otros hechos.

Víctor Hugo Cárdenas, director nacional de Tránsito, informó a **La Prensa** que la acumulación de reportes de estos días supera los 50 heridos y ha dejado luto en varias familias bolivianas. El eje troncal y las rutas hacia las zonas rurales han concentrado la mayor parte de las intervenciones policiales.

Entre algunos de los casos, el domingo 19, hubo una colisión triple entre un camión cargado de frutas y dos vehículos de transporte público. El saldo preliminar fue de dos fallecidos y 12 heridos. Sucedió en la

» DATOS
» Tránsito instó a los conductores a reducir la velocidad, manejar con extrema precaución, y evitar maniobras arriesgadas.
» Se asegura, además, que estos accidentes no se deben a la mala calidad de la gasolina.

carretera a los Yungas, cerca del túnel San Rafael.

El lunes 20, se informó de una colisión entre dos vehículos que terminó que uno de ellos impacte en contra un inmueble. Un anciano de 69 años perdió la vida. Sucedió en la avenida Germán Mendoza, de Sucre.

"Dentro de estos datos están involucrados todo tipo de accidentes. Son datos en el ámbito nacional. Hasta el lunes había tres fallecidos y 52 heridos. Diariamente se presentan casos de relevancia, unos tres; y unos 20 a 25 casos que son hechos comunes", informó Cárdenas.

En la carretera a Aiquile, en Cochabamba, el domingo 19, el choque de un motorizado en contra de un objeto fijo en la zona de San Juan dejó tres fallecidos

y cuatro personas heridas. "Estos hechos se deben a fallas humanas en un 80 por ciento, mientras que un 20 por ciento obedecen a problemas mecánicos o de vía. La recomendación es que los conductores no manejen en estado de ebriedad o cansados, que el coche esté en óptimas condiciones, usar el cinturón de seguridad y no exceder la velocidad máxima permitida", prosiguió.

El sábado 18, se registró un choque múltiple de gran magnitud en la salida del túnel del Instituto Americano, en Sopocachi, La Paz. Colisionaron cuatro motorizados en cadena, entre trufis y minibuses. Hubo heridos, pero no se especificó cuántos.

Según informes preliminares de Tránsito y testigos, uno de los vehículos sufrió una falla en el sistema de frenos, lo que provocó que impactara por detrás a los otros motorizados que se dirigían hacia la zona Sur.

» MÁS ACCIDENTES

Ayer por la mañana, hubo otro accidente de tránsito en el barrio de Obrajes, zona Sur de La Paz, específicamente en la intersección de la avenida Hernando Siles y la calle 1.

"De todos los hechos, un 80 por ciento se debe a fallas humanas y el 20 por ciento son a factores mecánicos y de la vía. Hay periodos repentinos".

Víctor Hugo Cárdenas
DIRECTOR NACIONAL TRÁNSITO

El percance, que involucró a dos minibuses, uno de transporte público y otro de servicio escolar, dejó el saldo preliminar de cinco heridos, entre ellos, tres estudiantes.

Desde Tránsito se informó además que el minibus de transporte escolar al parecer realizó una maniobra prohibida de giro en "U" hacia la izquierda. Al ejecutar este movimiento, fue impactado frontalmente por el otro minibus que circulaba por la vía principal.

Ambos vehículos resultaron con daños de consideración en sus estructuras frontales debido a la fuerza del impacto. El choque también provocó un fuerte congestionamiento vehicular en uno de los accesos principales a la zona Sur por la mañana.

En Cantumarca, Potosí, una volqueta cargada de escombros chocó contra un vehículo liviano en la avenida Canadá y volcó.

OVEJUYO, LA PAZ

APUÑALA A SU ESPOSA E INTENTA ENVENENARSE

Una mujer de 46 años fue asesinada en el interior de su domicilio, ubicado en la zona de Ovejuyo, zona Sur de La Paz. El hecho ocurrió ayer por la madrugada y es investigado por las autoridades bajo la tipificación de feminicidio.

Según el informe preliminar ofrecido ayer por Jaime Caba, director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, la víctima presentaba al menos cinco heridas provocadas por un arma punzocortante.

Fueron sus propias hijas quienes encontraron el cuerpo de su madre ensangrentada y alertaron a las autoridades. La causa del deceso se atribuye preliminarmente

a una hemorragia aguda provocada por la gravedad de las lesiones.

Después de hacer un rastillaje por los alrededores de la vivienda, el personal policial localizó al presunto autor del crimen —identificado como la pareja de la víctima— a unos 300 metros del lugar, específicamente en un área cercana a un río. El sujeto fue hallado con signos de haber intentado quitarse la vida, por lo que fue trasladado a un centro médico, donde permanece bajo custodia policial en calidad de aprehendido.

Las autoridades señalaron que el arma blanca utilizada en el ataque aún no fue encontrada en la vivienda. Se emitirá la imputación formal para fijar la fecha de audiencia.

ES EL TERCER COFRE

CAJA FUERTE DE MARSET GUARDA UNA FORTUNA

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, reveló ayer que la Policía retuvo una tercera caja fuerte del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, que a diferencia de las dos primeras halladas en marzo, contiene elementos de alto valor.

El Ministro detalló que el cofre incautado contenía dinero en efectivo: dólares, euros, bolivianos y reales, joyas de lujo como relojes y collares, documentos y un teléfono celular. El dispositivo electrónico

representa una pieza fundamental para la investigación, ya que contendría los contactos principales de la red criminal de Marset.

Durante su declaración, el titular de Gobierno informó que la caja fuerte se encuentra actualmente bajo resguardo. La autoridad explicó que el artefacto fue trasladado a la sede del gobierno después de que el Ministerio Público presuntamente rechazara recibirlo como prueba tras los operativos iniciales.

Las dos cajas anteriores sólo contenían tornillos.

SUCEDIÓ EN ORURO

HALLAN A UN FETO EN UN BAÑO DE UNA UNIVERSIDAD

Un feto de aproximadamente seis meses de gestación fue encontrado la tarde del lunes 20 en el basurero de un baño de una universidad privada en Oruro. El hallazgo movilizó a personal de la División Homicidios de la fuerza anticrimen y al Ministerio Público para que se haga el levantamiento legal de los restos y se comience la investigación.

El personal de limpieza de la casa de estudios superiores dio la alerta tras encontrar al feto en el área de sanitarios.

Los restos fueron trasladados a la morgue del Cementerio General para determinar mediante autopsia si se trató de un aborto provocado o espontáneo.

Los investigadores solicitaron el acceso a las grabaciones de las cámaras de seguridad de la universidad. El objetivo es identificar a la persona que ingresó a los baños en el rango de tiempo estimado del hecho.

El caso se investiga provisionalmente como aborto y se espera tener mayores indicios que permitan identificar a la progenitora.

EL PGE 2026 SE PRESENTARÁ HOY A LA ASAMBLEA

Presentan buscador para conocer el gasto estatal

El Gobierno prevé para esta gestión una inflación del 14 % y un crecimiento menor al 1 %.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Con algún retraso, el ministro de Economía, Gabriel Espinoza, informó anoche que hoy se presentará a consideración de la Asamblea Legislativa el Presupuesto General del Estado (PGE) 2026 reformulado y dio a conocer que se activó un buscador que permitirá a cualquier persona conocer el gasto detallado en cualquier instancia estatal. La autoridad explicó que se ha previsto en forma "conservadora" una inflación del 14 por ciento y un crecimiento económico menor al 1 por ciento.

» UN BUSCADOR DE GASTOS

El Ministro de Economía señaló que el déficit fiscal alcanzará al 9 por ciento, menor al 15 por ciento que se había previsto en el actual presupuesto que elaboró el Gobierno de Luis Arce



» DATOS
 > Gabriel Espinoza informó que el anterior Gobierno proyectó Bs 15 mil millones de ingresos que no existen.
 > EL PGE 2026 contempla más de Bs 1.000 millones adicionales para salud y educación.

y que actualmente se encuentra vigente.

"Básicamente, lo que se ha construido es una herramienta, primero, de accesibilidad a la información", explicó el Ministro al auditorio que asistió al evento que se desarrolló en la zona Sur de la ciudad de La Paz.

El equipo del Ministerio de Economía recopiló la información de casi 20 años, pero en esta oportunidad sólo se podrá conocer el detalle desde 2016 e incluso se ha previsto incorporar los gastos que realizará la actual

gestión. "En unas semanas más ustedes van a poder hacernos seguimiento todos los días, en qué se gasta, en qué gasta el Gobierno todos los días. Cuánto gasta en publicidad, en salud,

en educación, en algún proyecto. Si se puso una loseta o se concluyó un alcantarillado".

También reveló que hay un 20 por ciento de información del gasto estatal que se perdió, pero aseguró que se realizarán todos los esfuerzos para recuperar esos datos.

Fue la presentación "Bolivia en tiempo real" que se encuentra en la dirección electrónica abierto.economiafinanzas.gob.bo. Después de explicar las condi-

ciones en las que recibió el Gobierno las finanzas del país, reiteró que lo primero que se hizo es estabilizar la economía, pero se halló dificultades debido a que no se contaba con información. Ahora la cajita negra se vuelve de cristal, aseguró Espinoza.

Entre los invitados a la presentación se encontraba el alcalde electo de La Paz, César Dockweiler, además de autoridades del Gobierno, representantes de organismos internacionales como del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y asistentes especiales.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA INFORMÓ QUE DIALOGARÁ con las autoridades subnacionales electas para considerar un presupuesto real y se explicará las facilidades que se incorporó en el PGE 2026 para que tengan más libertad de ejecutar sus recursos. Explicó que actualmente si un Alcalde quiere hacer alguna transferencia debe esperar entre 15 y 45 días para que se apruebe, pero con los cambios el trámite tardará de 0 a 15 días. Anunció que en 90 días, las empresas estatales deficitarias serán cerradas. Por su parte, el representante del BID en Bolivia, Leopoldo Avellán, destacó la importancia de transparentar los recursos estatales y la posibilidad de verificarlos. "El dato abierto es necesario, pero no suficiente", dijo en todo caso.



"Esa información va a estar disponible para que la gente pueda verificar hacia dónde va su dinero".

Gabriel Espinoza
MINISTRO DE ECONOMÍA

EN 2010 EVO MORALES ESTATIZÓ EL SISTEMA DE PENSIONES EL PAÍS PIERDE 105 MILLONES DE DÓLARES POR UN ARBITRAJE INTERNACIONAL

La decisión del Gobierno de Evo Morales de nacionalizar el sistema de pensiones para concentrarlo en una sola entidad, la Gestora Pública, representará al Estado el pago de 105 millones de dólares después de que el Tribunal Supremo de los Países Bajos determinara rechazar el pedido del Estado boliviano para evitar el laudo arbitral de 2022, que determinaba el pago de esa indemnización.

» LAS DOS AFP

Según el portal El Español, la administradora de fondos de pensiones BBVA argumentó que este proceso que concluyó en 2023 fue caótico, a lo que se suma-



ron las permanentes postergaciones y algunas de las medidas que se implementaron, situación que generó un perjuicio a la empresa por este monto, que en un principio alcanzaba a 104 millones de dólares.

El Gobierno de Morales decidió en 2010 estatizar la administración del siste-

ma de pensiones y después de varias postergaciones, en mayo de 2023 se logró concluir este proceso, aunque no en su totalidad.

De esta forma, las dos AFP que operaban en Bolivia, Futuro y BBVA Previsión, dejaron de administrar casi 24 mil millones de dólares que fueron trans-

feridos a la actual Gestora, entidad estatal a la que aportan los asalariados al Sistema Integral de Pensiones (SIP).

Las dos administradoras empezaron a manejar los recursos de los aportantes en 1997, después que se aprobara una reforma en el sistema de pensiones que dejó a un lado el antiguo régimen de reparto.

El proceso de arbitraje se inició en 2018, cuando la empresa argumentó una serie de irregularidades, además de la permanente incertidumbre. El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) le dio la razón a la AFP y en 2022 ordenó al Estado boliviano pagarle una indemnización, por lo que se decidió acudir al Tribunal de la Haya que rechazó el pedido boliviano.

BANCOSOL HABRÁ CAJAS DE AHORRO PARA ADOLESCENTES

BancoSol lanzó ayer una nueva cuenta de ahorros para adolescentes de 13 y 17 años, que se habilita en el servicio altoke. Se trata de una solución digital de cobros y pagos por QR.

Esta nueva cuenta de ahorros altoke permitirá que los adolescentes puedan dar sus primeros pasos en la gestión de su dinero mediante un canal digital, con una experiencia sencilla, segura y acompañada, que fomenta una gestión autónoma de sus transacciones y el desarrollo de hábitos financieros responsables desde edades tempranas, señala un informe de la entidad financiera.

Se dio cuenta de que en esta primera fase, el servicio está dirigido a hijas e hijos de clientes del BancoSol que cuentan con altoke o la banca móvil appSol. La apertura es completamente digital y requiere la autorización del padre o la madre, quienes forman parte del proceso como aliados en la educación financiera de sus hijos.

La cuenta incorpora límites transaccionales no editables para promover un uso responsable del dinero hasta 500 bolivianos diarios en transacciones y 3.500 bolivianos para retiros sin tarjeta en cajeros automáticos.

ALGUNOS AGENTES OPERAN EN SU TERRITORIO Brasil evalúa expulsar a policías de EE. UU.

Washington decidió echar a un comisario brasileño quien participó en la aprehensión de un político ultraderechista.

SAN PABLO, BRASIL
Xinhua

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, advirtió ayer de que Brasil podría aplicar el principio de reciprocidad frente a Estados Unidos, incluida una eventual expulsión de los agentes policiales estadounidenses que actúan en territorio de Brasil.

El Mandatario reaccionó así a la decisión del Departamento de Estado, di-

vulgada en redes sociales el lunes, que dispuso la salida del país del norte de un comisario de la Policía Federal brasileña vinculada a la operación que llevó a la detención del exjefe de la agencia de inteligencia brasileña (ABIN), el diputado Alexandre Ramagem.

El exlegislador Ragamen estaba prófugo tras ser condenado a 16 años de prisión por intento de golpe

de Estado junto a su jefe político, el detenido expresidente Jair Bolsonaro.

"Si hubo un abuso estadounidense hacia nuestra Policía, vamos a hacer la reciprocidad con la de ellos en Brasil. No aceptaré esa injerencia y ese abuso de autoridad que algunas personas estadounidenses quieren tener con relación a Brasil", afirmó Lula da Silva desde Hannover, Alemania.



ATRAPADO. Alexandre Ramagen, ex jefe de Inteligencia de Jair Bolsonaro.

La reacción de Lula elevó el tono de la respuesta brasileña y abrió un nuevo frente de tensión diplomática entre ambos países.

La administración de Trump criticó la condena judicial aplicada al ultraderechista Bolsonaro y se alegró de Brasilia.



ADVERTENCIA. Una de las pintadas en una escuela.

ESCUELAS BAJO PRESIÓN ALARMA EN MÉXICO POR AMENAZAS DE TIROTEOS

Las autoridades de México han encendido las alertas por una oleada de supuestas amenazas en contra de escuelas de varios estados del país, con la frase "Mañana, tiroteo".

Los amagos se han dado en entidades como Tamaulipas, Nuevo León, Sonora e Hidalgo; aunque,afortunadamente, en ningún plantel de esos cuatro estados se han reportado ataques, recoge NMás.

Lo que han detectado las autoridades es que estas amenazas forman parte de una tendencia viral que se ha desatado en plataformas digitales como TikTok; y no ha ocurrido solamente en México, sino a nivel internacional, indica la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Tizayuca, en el estado de Hidalgo, en un comunicado publicado en la red social Facebook.

Esta institución señaló que uno de los casos que atendió se registró en la Telesecundaria de Tepo-

jaco, "donde se detectó la difusión de mensajes con contenido alarmista provenientes de perfiles digitales de reciente creación".

Casos similares se han observado en la Secretaría Elisa Acuña Rossetti, "donde la propagación de rumores y desinformación en redes sociales generó incertidumbre entre la población, a pesar de que las autoridades educativas confirmaron la inexistencia de riesgos reales hasta el momento, vinculados a dichos mensajes".

Ante ello, la SSC de Tizayuca instó a los padres y docentes a supervisar el contenido que los menores consumen en redes sociales, fomentar el diálogo, así como mantener la calma y reportar mensajes sospechosos a las autoridades.

Al igual que en México, las alarmas se dispararon también en Argentina la semana pasada, debido a la aparición de mensajes relativamente similares.

Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que, se procederá al cierre definitivo de sus Corresponsales No Financieros (CNF), siendo su último día de atención el 8 de mayo de 2026.

Ciudad /Localidad	Nombre CNF	Dirección	Puntos de atención más cercanos
Cochabamba	Alto Cochabamba II - Cahuya	Calle Versailles, s/n, entre Calles Papayo y Cusi, Zona Alalay Norte (Alto Cochabamba).	CNF Alto Cochabamba - Cerezo: Calle 17 de Octubre, s/n, entre Calle Sofía Rosell y pasaje 6, Zona Alto Cochabamba. CNF Av. Suecia - Choque: Av. Suecia, s/n, esq. pasaje 9, Zona Huayra Kasa.
Cochabamba	Alto Kara Kara - Zuhiga	Av. Incachasi, s/n, Zona Alto Kara Kara (a dos cuadras al norte de la cancha múltiple OTB Alto Kara Kara).	CNF Tiquirani - Quiroga: Calle Innominado, s/n, Zona Tiquirani (a cuatro cuadras al sur de la Unidad Educativa Tiquirani). CNF OTB Agromin - Jimenez: Calle Cordillera Occidental, s/n, entre Calles Conacora y C. Candalaria, Zona Valle Hermoso Oeste - OTB Agromin.
Cochabamba	Antezana - Hernani	Calle Antezana, N° 255, entre Calles Bolívar y Sucre, Zona Central Nor - Este.	CNF Sucre - Condori: Calle José Antonio de Sucre N° 568, entre Calles Lanza y Gral. José de San Martín, Zona Central (Edificio "STRAUS ST", piso 3 Oficina N° 302). CNF Calama - Sola: Calle Calama N° 688, entre Calles Antezana y Lanza, Zona sudoeste central.
Quillacollo	Bella Vista - Seyllanos	Av. Santa Cruz, s/n, entre pasajes Innominados, Zona Bella Vista - Quillacollo Norte (frente a la plaza de Bella Vista).	CNF Ironcollo - Choque: Calle Innominada, s/n, entrada centro de salud "San José Obispo", Edificio "Shopping Norte" planta baja, Zona Ironcollo Calaminas (Quillacollo). CNF Ironcollo II - Vallejos: Av. Santa Cruz, s/n, entre pasaje el Morro y Calle Innominada, Zona Ironcollo - Quillacollo.
Cochabamba	Bolívar - Camacho	Calle Bolívar, s/n, entre Calle 16 de julio y Calle Antezana, Zona Noroeste.	CNF Sucre - Condori: Calle José Antonio de Sucre N° 568, entre Calles Lanza y Gral. José de San Martín, Zona Central (Edificio "STRAUS ST", piso 3 Oficina N° 302). CNF Calama - Sola: Calle Calama N° 688 entre Calles Antezana y Lanza, Zona sudoeste central.
Cochabamba	Dorbigny II - Juchasara	Calle Uru, s/n, esq. Av. D'orbigni, Zona Villa Busch Norte (frente al colegio Albert Einstein).	CNF Dorbigny - Choque: Av. Dorbigny, s/n, entre Calles 26 de Mayo y Cobija, Zona Villa Busch Norte. CNF Camarones - Marquina: Calle Camarones, s/n, entre Calles Caracoles y pasaje O, Zona Villa Busch Norte.
Coicapirhua	Farmacia Eliana Coicapirhua - Ullunque	Av. Blanco Galindo, s/n, entre Av. Reducto y Calle Innominada, Zona Coicapirhua.	CNF Coicapirhua - Estrada: Av. Blanco Galindo, s/n, entre Av. Reducto y Calle Cleomedes Blanco, Zona Coicapirhua. CNF Coicapirhua Sud - Canaviri: Av. Blanco Galindo, s/n, esq. Calle Aroma, Zona Coicapirhua sud.
Capinota	Irpa Irpa II - Montano	Av. Cobaco, s/n, zona Irpa Irpa (a una cuadra al sudeste de la Estación de Servicio La Merced S.R.L.).	CNF Irpa Irpa - Valencia: Calle Innominada, s/n, entre Calles del Estudiante y Bicentenario, Zona Irpa Irpa, barrio Yurumi II (a una cuadra al norte del centro de salud Irpa Irpa). CNF Capinota - Linaja: Plaza 1ro de Octubre ahora este, s/n, entre Calles Ayacucho y Tapia, Zona Central - Provincia Capinota.
Cochabamba	La Chimba II - Montañío	Av. Chaco N° 2518 entre Av. Melchor Pérez de Olguin y Calle De Los Olmos, Zona La Chimba.	CNF Villa Busch II - Aguilar: Av. Beijing, s/n, entre Av. Chaco y Pasaje Vaca Díez, Zona Villa Busch. CNF Av. Final Beijing - Quispe: Av. Final Beijing, s/n, entre Av. Arquímades y Calle Jorge Estiphenson, Zona Villa Busch Sud.
Cochabamba	Loreto - Belán	Av. Panamericana, s/n, casi esq. Calle J.M. Cabrera, Zona Villa Loreto.	CNF Jaihuayco II - Ajarachi: Av. Panamericana, N° 2138, entre Calles M. Ferrufino y Juan Antonio Álvarez de Arenales, Zona Jaihuayco. CNF San Luis Copacabana - Veña: Av. Copacabana, N° 0179, entre Calles Chapare y R. Soruco, Zona Alalay Norte - OTB San Luis Copacabana.
Cochabamba	Pucara Grande Norte - Montañío	Av. Panamericana, s/n, Zona Pucara Grande Norte - Tamborada (a una cuadra al este de la EPI SUR).	CNF Pucara Grande - Pinto: Av. Panamericana, s/n, entre Pasaje Nicolás y Camino a Itocta, Zona Pucara Grande. CNF Barrio San Joaquín - Peredo: Esq. Calle Innominada, s/n, Zona La Maica - barrio San Joaquín (de la Farmacia Farmalandia de la Av. Vera Cruz, media cuadra al este y una cuadra al sudoeste. Tienda en plena esquina).
Cochabamba	Puente Tamborada - Mérida	Av. Panamericana, s/n, entre Calle 01 y Av. Tamborada, Zona Pucara Grande - Tamborada.	CNF Barrio San Joaquín - Peredo: Esq. Calle Innominada, s/n, Zona La Maica - barrio San Joaquín (de la Farmacia Farmalandia de la Av. Vera Cruz, media cuadra al este y una cuadra al sudoeste. Tienda en plena esquina). CNF Encañada - Condori: Av. Encañada, s/n, entre Calle San Juan de Dios y Calle Innominada, Zona Pucara Grande (Tamborada).
Cochabamba	Ticti Norte - Sanchez	Calle Achanqara, s/n, entre Calles T'ika Lijta y Luis Espinal, Zona Ticti Norte.	CNF Temporal Pampa Asistiri: Av. Circunvalación II, s/n, entre Av. Humberto Guzmán Arce y Calle Innominada - Torrentera Pajcha, Zona Temporal Pampa. CNF Condebamba II - Calisaya: Entre Calles Alpa y Quilla Kanchar, Zona Condebamba.
Cochabamba	Valle Hermoso - Cotaña	Calle M. Luther King, s/n, esq. Mons. G. Arnulfo Romero, Zona Ticti Valle Hermoso.	CNF Valle Hermoso - Gallardo: Av. Siglo XX, s/n, entre Av. Pedro de Toledo y Calle Bolivia, Zona Valle Hermoso. CNF Alalay II - Ovando: Av. Siglo XX, s/n, entre Calles M. Ghandy e Innominada, Zona Alalay (a una cuadra al oeste del mercado campesino).
Cochabamba	Villa San Andrés - Vilca	Av. Pisiga, s/n, entre Av. Uncay y pasaje Innominado, Zona Villa San Andrés (a dos cuadras al este de la Unidad Educativa San Andrés).	CNF Alalay Alto Mirador - Gonzales: Av. Pisiga, s/n, esq. pasaje Santa Martha, Zona Valle Hermoso - OTB Alalay Alto Mirador. CNF Nueva Vera Cruz II - Crespo: Av. Humberto Asin, s/n, esq. Av. Japón Zona Valle Hermoso - OTB Nueva Vera Cruz.

Agradecemos tomar nota
Cochabamba, 22 de abril de 2026

fonoSol
800 10 2929



ADIÓS A UN GIGANTE DE LAS LETRAS

MUERE MARIANO BAPTISTA GUMUCIO, GRAN INTELLECTUAL

Tenía 93 años, fue ministro, investigador, historiador, periodista y escritor de valiosos documentos.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

Bolivia amaneció ayer con pesar por el deceso de Mariano Baptista Gumucio, quien falleció en La Paz, a los 93 años.

Nacido en Cochabamba en 1933, "El Mago" fue mucho más que un prolífico escritor; fue el biógrafo de la identidad boliviana y un incansable buscador de la verdad histórica.

Su vida, dedicada por más de siete décadas a la cultura, se extinguió tras una prolongada lucha contra una enfermedad, hecho que deja un vacío irremplazable en el pensamiento nacional y en el alma de un país que él amó con devoción absoluta.

Desde su primera publicación a los 18 años, Baptista Gumucio demostró que su pluma era una herramienta de construcción patria. Como polígrafo excep-

cional, transitó con maestría entre el ensayo político, la biografía y el periodismo, faceta en la que dirigió al entonces vespertino Última Hora y el canal estatal.

Su generosidad intelectual lo llevó a crear la Biblioteca Popular de Última Hora, iniciativa que permitió que miles de ciudadanos accedieran a la riqueza literaria de 50 títulos de autores bolivianos a bajos precios.

Fue un hombre de lectura y memoria prodigiosas, dotes que concentraron su "magia" para rescatar del olvido a figuras fundamentales de nuestra historia.

Su vocación de servicio lo condujo en tres ocasiones a dirigir el Ministerio de Educación y Cultura. Desde ese despacho, batalló por una transformación educativa que valorara lo propio y volcara la escuela hacia el estudio de la cultura nacional.

Fue también embajador en Estados Unidos, cón-

"La etapa más agitada de mi vida llegó con el golpe de García Meza. Yo dirigía el vespertino Última Hora, que se jugó enteramente por la democracia".

Mariano Baptista Gumucio
PERIODISTA

sul general en Chile y un gestor cultural cuya influencia traspasó fronteras, con distinciones conferidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Obras como "Yo fui el orgullo", "La guerra final" o "La cultura que heredamos" son hoy tesoros en los que reposa nuestra memoria colectiva. Baptista Gumucio no sólo escribió la historia; la sintió con una pasión que su amigo René Zavaleta definió como "enfermedad incurable" por Bolivia.

Miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua y Premio Nacional de Cultura, su partida marca el cierre de una etapa brillante en la intelectualidad boliviana. Hoy, ese "inmenso río" de sabiduría, como lo llamó Carlos Mesa, fluye hacia la eternidad.

Nos queda su ejemplo de amor por la palabra y esa curiosidad infinita que nos enseñó a conocer y, sobre todo, a valorar profundamente a esta nación. "El Mago" se retira, pero su rastro en el papel es inmortal para las futuras generaciones de investigadores y patriotas. Descansen en paz, maestro.

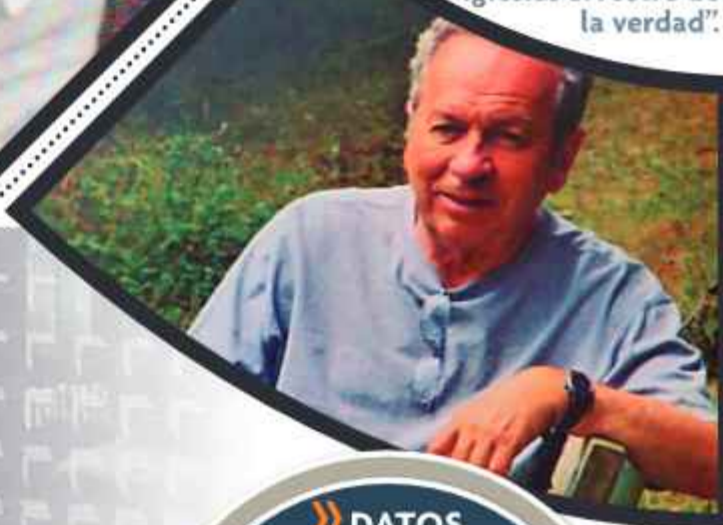


"Sin conocer a Thoreau ni a Gandhi, en política y en la vida personal, soy partidario de la no violencia".

"Germán Busch, héroe de la guerra del Chaco, es una figura que une al oriente y occidente de Bolivia".

"Toda auténtica educación es siempre autoeducación y en ella el sujeto y protagonista es el educando no el educador".

"Mi actitud predominante ha sido la de escribir con la mayor claridad posible, busqué detrás de los prejuicios y por encima de dogmatismos e iglesias el rostro de la verdad".



» DATOS

> Entre sus publicaciones se destacan más de 65 obras, entre ellas: Revolución y Universidad en Bolivia, La guerra final, Cazadores de esfinges, Los días que vendrán, Páginas para la revolución y otras.



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo

LA PRENSA

Mercantil Santa Cruz

AVISO DE REMATE

EL DR. PAUL ANTONIO SOTO ALCÓN JUEZ QUINTO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PAZ - BOLIVIA. --- HACE SABER: Al público en general sobre el primer REMATE que se llevará a cabo dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. contra BEATRIZ ALIAGA QUIBERT sobre cobro de dinero que por AUTO de fs. 248 a 249 vta. de obrados se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: ---

REMATO A FOJAS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE OBRADOS. ---

La Paz, a 30 de marzo de 2026. --- VISTOS Y CONSIDERANDO: En atención a lo expuesto y teniendo presente que el art. 400 P. I. del Código Procesal Civil establece "la ejecución de sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada no podrá suspenderse en ningún caso, por ningún recurso ordinario o extraordinario, ni el de compulsión, ni el de recusación, ni por ninguna solicitud que tendiere a dilatar o impedir el proceso de ejecución, que serán rechazados en forma inmediata", por lo que en mérito a los antecedentes del proceso, dentro del proceso monitorio ejecutivo interpuesto por el BANCO MERCANTIL S.A. contra BEATRIZ ALIAGA QUIBERT, sobre cobro de dinero. --- SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ del bien inmueble ubicado en la calle Huascar No. 1336 macrodistricho Cotahuma, con una superficie de 160 Mts², registrado bajo Matricula 2.01.0.99.0168107 de propiedad de BEATRIZ ALIAGA QUIBERT, SOBRE LA BASE de Bs. 667.288,05 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 05/100 BOLIVIANOS) monto de dinero establecido en el avalúo pericial de fs. 205-224 (aprobado por Auto de fs. 237), REMATE a realizarse el día 30 de ABRIL de 2026, a horas 10:00 a.m., a cuyo efecto se designa como martillero a Jesus Alejandro Mercado Vasquez, Martillero Judicial N° 193, el bien inmueble a rematarse tiene deuda tributaria. --- El acto de remate se llevará a efecto en la planta baja del Edificio ANEXO B del Tribunal

Departamental de Justicia de La Paz, Calle Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ; todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.I. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo. --- Se deja expresa constancia que el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez con 5 días de anticipación al día de la subasta, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 422.III. del Código Procesal Civil. --- Potosí de la CIUDAD DE LA PAZ, proceso caratulado B. Mercantil c/ Aliaga No. 362/24, a cuyo efecto deberá apersonarse a secretaría de juzgado. --- De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación se dispone la notificación a la parte demandada en los domicilios señalados a los efectos del proceso (domicilio real), debiendo de igual forma pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución. --- Por último, y a los efectos del art. 1479 del Código Civil, se dispone CITARSE con el presente Auto a: ---

Gerencia Distrital La Paz I - Impuestos Nacionales. --- BANCO PRODEM --- Quienes tienen constituido GRAVÁMENES sobre el bien inmueble a rematarse según informe de fs. 240 a objeto de que pueda hacer valer sus derechos. --- FIRMA Y SELLA. --- Dr. Paul Antonio Soto Alcón Juez Público Civil y Comercial 5° - CAPITAL. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA. --- Paula Alejandra Apaza Chambi. --- SECRETARIA - ABOGADA. --- Juzgado Público Civil y Comercial 5to. DE LA CAPITAL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. ---

El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz, al día veinte del mes de abril de dos mil veintiseis años. ---

N.A.S.F.

C212033863/22

La Prensa / Diario de circulación nacional
 Miércoles 22 de abril de 2026
 Edificio Cámara Nacional de Comercio - Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302
Cels. 63264672 - 65362514

AUTOS INMUEBLES ARTÍCULOS NEGOCIOS SERVICIOS EMPLEOS LEGALES

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO PLACAS 4206 ZHU
 C212033864 / 22.23.24

SE EXTRAVIÓ
 Diploma de Bachiller Serie "F" N° 112871 a nombre de ROLANDO JHOEL GUZMAN FLORES.
 C212033861 / 22.23.24

POR EXTRAVÍO
 Queda nulo Padrón Municipal N°1-312-34127 ARMANDO MEYERS LOPEZ.
 C212033863 / 22

Cels. 63264672 65362514

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGRI. --- EMPODERAR PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES - PAR III

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)
ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS MULTIACTIVOS DE MARCA MASAYA "APROLEMA" - KALACHACA"
INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES (SDC)
PRIMERA PUBLICACION HITO II

La Asociación de Productores Lecheros Multiactivos de Marca Masaya "APROLEMA" - Kalachaca, en el marco de la Alianza Rural de "INCREMENTAR LA PRODUCCION DE LECHE EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LECHEROS MULTIACTIVOS DE MARCA MASAYA "APROLEMA" - KALACHACA", se propone realizar la contratación y adquisición de los siguientes bienes.
 Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

RES.	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN DE ÍTEM	FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES
SDC-01	UNIDAD	26	PICADORA DE FORRAJE	25/04/2026 Hors: 10:00 a.m.	29/04/2026 10:25 a.m.

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), descritos en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de Productores Rurales (OPR). La información referida a la solicitud de cotizaciones (SDC) (especificaciones técnicas y formularios de cotización y/o anexos), pueden ser descargados de la página web: <http://www.empoderar.gov.bo> (Sección CONVOCATORIAS). Consultas al celular 71598362 o vía correo electrónico: aprolema2025@gmail.com, contacto, señor Rolando Tallacagua Llojja. Las cotizaciones (SDC) deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta la fecha y hora indicada en el cuadro anterior.
 No se recibirán cotizaciones y propuestas electrónicas.
 Todos los documentos presentados en sobre cerrado, deberá contener el siguiente rotulo y dirección:

Señores:
 "Asociación de Productores Lecheros Multiactivos de Marca Masaya "APROLEMA" - Kalachaca
 Dirección: Sede Social de la Comunidad Marca Masaya, Municipio de Achacachi, Provincia Ormasuyo
 REF.: SDC-0 (Indicar referencia)
AÑADIR NOMBRE DEL PROPONENTE.

Comunidad Marca Masaya, martes 22 de abril de 2026
 C212033846/22

BDP Banco Desarrollo Productivo

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° DE LA CIUDAD DE EL ALTO. --- HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR: B.D.P. S.A.M. CONTRA VITO BENIGNO ACARAPI GUTIERREZ Y OTROS SOBRE: COBRO DE DINERO. SE HA DISPUESTO EL REMATE DE UN BIEN INMUEBLE A CUYO EFECTO SE TRANSCRIBEN LAS LITERALES CORRESPONDIENTES. ---

Auto cursante a fs. 201 de obrados. --- El Alto, a 01 de Abril de 2026. ---

VISTOS. - Conforme lo solicitado, estando el proceso en ejecución de sentencia, cumplidas las medidas previas a remate para el PRIMER REMATE del Bien Inmueble ubicado en la Urbanización San Felipe de Seque Sector 4, Lote No. 4, Manzana 134, con una superficie de 250.00 Mts², registrado en Derechos Reales de El Alto, bajo la Matricula Computarizada No. 2014010109025, con catastro No. 35-249-8, en acciones y derechos del 50% de propiedad de VITO BENIGNO ACARAPI GUTIERREZ, para tal efecto se señala audiencia de PRIMER REMATE, PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026 A HRS. 11:00 el remate se efectuará sobre la base de Bs. 137.886,60 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 60/100 BOLIVIANOS)-, base inicial aprobada mediante Auto de fecha 05 de Junio de 2025 de fs. 183 vta., de obrados. Para el efecto se designa como martillero, a la Abogada Sonia Cachaca Patzi, con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle No. 531, Edif. San Sebastián P.B., Of. 12, Zona 12 de Octubre de El Alto, WhatsApp 70684425, correo electrónico sonypatzi@gmail.com, martillero designado mediante el sistema judicial THOR. La audiencia señalada se llevará a cabo, en el Hall del Edificio Judicial donde funcionan los juzgados de la ciudad de El Alto, el mismo que se encuentra ubicado entre la Av. Franco Valle y la Av. Satélite de la Zona 12 de Octubre de la ciudad de El Alto, determinación que se asume en cuanto a

la modalidad de teletrabajo dispuesta por comunicados y circulares emitidas por el TSJ y TDJ-LP. --- Los interesados en dicho remate, podrán concurrir el día y hora señalados, previo empoce del 20% de la base de remate por ante el nombrado martillero. --- Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad con el Art. 419 III del Código Procesal Civil. --- Se hace constar de forma expresa a los interesados, que el pago de impuestos del inmueble No. 1510366202 se encuentra cancelado hasta la gestión 2022, detallado en Proforma de fs. 114 a 117, emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, por lo que se invita a los interesados en el remate a recabar mayor información sobre este rubro como de otro detalles técnicos del inmueble en el Juzgado. Por último se cita a otros acreedores que pudieran tener registrados gravámenes u otros derechos de garantía real con posterioridad a la presente causa, notifíquese la presente determinación a las partes procesales en domicilio real, sea con las formalidades de ley. ---

FIRMA Y SELLA. --- MARIBEL HUAYCHO USNAYO --- SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5° --- EN SUPLENCIA LEGAL EL ALTO. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA. ---

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los dieciséis días del mes de Abril de dos mil veintiseis años. ---

C212033859/22

BANCO UNION

AVISO DE REMATE

Sistema de Registro Judicial SIREJ
AVISO DE REMATE
 LA DOCTORA CAROLINA ENNY TERRAZAS SILES JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA. --- HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO UNION S.A. representado por ADRIANA LITAI FLORES QUIROGA CONTRA MARIA ANGELICA RENFIJO SAJAMA SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DINERARIA ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE. ---

La Paz, 27 de marzo de 2026. --- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 419 Cód. Procesal Civil se DISPONE EL SEGUNDO REMATE del 100% de las acciones y derechos del ejecutado RENFIJO SAJAMA MARIA ANGELICA del inmueble embargado de (LOTE DE TERRENO), Ubicado Calle Manuripi N° 603, Zona de Callampaya con una superficie de 250.00 Mtrs², registrado en Derechos Reales bajo la MATRICULA N° 2010990018864 DE PROPIEDAD RENFIJO SAJAMA MARIA ANGELICA, sobre la base de su valor pericial de fs. 157 a 169 de obrados en Bs. 2.227.475,00.- (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS), monto que resulta de la rebaja del 20% del valor de la base original, en conformidad a lo previsto por el Art. 422. I de la Ley 439 Código Procesal Civil. --- Asimismo, cítese a los acreedores que cuenta el bien inmueble en el Asiento B-5) Gravamen Hipoteca en la suma de Bs. 665.000.00 en favor de BANCO UNION S.A. Asiento B- 9) Gravamen Embargo Bs. 35.400.00 en favor de CHOQUE FLORES MONICA Y CHOQUE QUIBERT MARIO interpuesta por el Juzgado Público Civil y Comercial 5 de La Paz, Interpuesto por el Juzgado Público Civil y Comercial 5 La Paz, Asiento B-10) Gravamen Embargo en la suma \$us. 65.049,05.- en favor DE BANCO UNION S.A. impuesta por este juzgado, Asiento B-11) Gravamen Embargo Bs. 586.382,37.-

en favor de BANCO UNION S.A. impuesta por este juzgado. --- Debiendo notificarse con el presente auto a los ocupantes y poseedores del bien inmueble descrito líneas arriba a objeto de no vulnerar derechos de terceros. --- Con relación al estado impositivo se tiene un forme a fs. 125 de obrados. --- A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día miércoles 29 de abril de 2026, a horas 10:00, debiendo notificarse Mercado Vasquez Jesus Alejandro, Martillero Judicial N° 15, con domicilio en la calle Genaro Sanjinez, Casi Esquina Calle Potosí, Pasaje Peatonal N° 423, Edificio Libertad Piso N° 8 Of. 801 Zona Central, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Edificio Nuevo Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia Planta Baja ubicado en la calle Potosí frente al Ministerio Público, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. --- Notifíquese. --- FIRMA Y SELLA. --- DRA. CAROLINA ENNY TERRAZAS SILES. --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22°.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA. --- DRA. MARIA EUGENIA MACHACA CALSINA. --- SECRETARIA Y JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22°.- LA PAZ BOLIVIA. ---

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS 06 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. ---

C212033856/22

EL
EDITORIALUn
laberinto

Se dice que todos somos dueños absolutos de nuestros silencios y esclavos plenos de nuestras palabras. Cuando el entonces candidato Rodrigo Paz Pereira aseguró que solucionaría el problema de la provisión de combustible, anticipó que sería necesario levantar a la subvención a la gasolina y el diésel.

Hasta ese momento, llenar el tanque de cualquier motorizado era una cuestión de enorme paciencia, pues las filas ante los surtidores eran larguísimas. En algunos casos, se prolongaban por kilómetros y, naturalmente, demoraban días para aprovisionarse de un producto, que se consume rápidamente, mucho más si se trata de su empleo en un medio de transporte público.

Las personas admitieron el final de la subvención y que, de un día para otro, el precio del litro de ambos carburantes se triplicó. Durante casi tres décadas, el Estado, o sea todos los bolivianos, habíamos subvencionado los combustibles.

Sin embargo, a continuación, comenzaron a llegar combustibles de ínfima calidad que causan daños a miles de vehículos particulares y de transporte de pasajeros y carga.

A pesar —y aquí viene aquello de la esclavitud de las palabras— de las diatribas del oficialismo hacia la cultura del fólter amarillo y el “Estado tranca”, tramitar el resarcimiento equivalente a someterse voluntariamente a un martirio.

Las autoridades sostienen que se pagó millones a los conductores afectados, pero éstos aseguran que el beneficio apenas alcanzó a un puñado de valientes que acometieron la titánica tarea de hacer la gestión correspondiente.

Se cambió a un presidente de Yacimientos y el cambio de administración no fue capaz de solucionar el conflicto, que ya adquiere connotaciones sociales. Las filas ante los surtidores vuelven ante la desesperación de la gente que observa cómo es inútil su sacrificio al pagar precios tres veces más elevados que hace seis meses.

Los argumentos en sentido de que los perjuicios son causados por la herencia de corrupción del anterior Gobierno y de que hay funcionarios que metieron la mano en la lata que irán a la cárcel son cada vez menos creíbles y Yacimientos cae cada vez más profundamente en un laberinto del que es incapaz de salir.

Sinceramiento, dijeron las autoridades. Ha llegado la hora de que ellas se sinceren ante los bolivianos y expliquen las verdaderas causas de este desastre que pone en riesgo incluso la cosecha de los agroindustriales cruceños, quienes forman la base social, por llamarla de alguna manera, del actual Gobierno.

La urgencia de cambiar
el sistema impositivo
en BoliviaRONALD
NOSTAS ARDAYA
EX PRESIDENTE DE LA CEPB

Uno de los desafíos de nuestra economía es el cambio estructural de su sistema tributario que, luego de 40 años de haberse instituido con la Ley 843, y de 23 años de haberse modificado con la Ley 2492, muestra señales claras de ineficacia en sus funciones sustantivas: recaudación, redistribución y formalización.

Los datos son elocuentes. De acuerdo con el informe del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) de la gestión 2024, nuestro país tiene 500.000 contribuyentes inscritos, aproximadamente el 10% de la Población Económicamente Activa. De estos, el 42% son empresas que generan el 89% de la recaudación total. 5.600 empresas (PRICOS y GRACOS) contribuyen con el 80% de los impuestos. El 30% pertenece al régimen especial y contribuye solo con el 0,21%, y el 57% son personas naturales que explican únicamente el 3% de la recaudación. En La Paz, Santa Cruz y Cochabamba se recauda el 94% de los impuestos.

Un problema grave es la cantidad de tributos existentes. El SIN cobra 15 tipos de impuestos y al margen, existen otras obligaciones nacionales y subnacionales según rubros y actividad económica. La débil articulación entre entidades recaudatorias genera superposición de tributos, vacíos de control y una

carga administrativa fragmentada.

A esto debe añadirse la tendencia nociva a la generación de nuevos reglamentos y procedimientos, decididos por la institución cobradora sin más criterio que la discrecionalidad administrativa. Tan solo en 2024, el SIN emitió 41 Resoluciones Normativas de Directorio que, en algunos casos, modificaron sustantivamente los procedimientos recaudatorios. Este enmarañado aparato impositivo explica por qué en Bolivia la presión fiscal alcanza el 24% del PIB (SIN) y la brecha tributaria supera el 42% (CIAT).

Otro factor regresivo son los costos de cumplimiento. Bolivia supera las 1.000 horas anuales de carga administrativa tributaria, frente a un promedio mundial de 160 horas (Doing Business). Por su parte, el Código Tributario impone once obligaciones al contribuyente, incluyendo llevar contabilidad formal, conservar documentación hasta siete años y pagar multas del 100% del tributo omitido, lo que genera que una deuda impaga por algunos años, se incremente tanto que termina destruyendo cualquier negocio pequeño. El cambio entre el régimen simplificado y el régimen general es abrupto y sin ninguna gradualidad. Esto desincentiva el crecimiento de las microempresas que optan por mantenerse artificialmente peque-

ñas antes que asumir obligaciones que no pueden sostener.

Las sanciones son desproporcionadas y muchas veces irracionales. La norma establece clausuras de hasta 48 días continuos por no emisión de factura, lo que para una microempresa equivale prácticamente al cierre definitivo. Las multas pueden ser exorbitantes y superar el capital de operaciones; las sanciones no guardan relación con el daño fiscal causado, la capacidad económica del infractor o la intencionalidad de la conducta. Asimismo, la fiscalización suele ser abusiva y discrecional, puede abarcar hasta ocho gestiones previas, se concentra en contribuyentes formales, y solo busca generar miedo desalentando la formalización en lugar de incentivarla.

Un aspecto crítico es la retribución. En Bolivia, registrarse como contribuyente no otorga beneficios tangibles e inmediatos. El informal no percibe ningún incentivo positivo para formalizarse, solo la amenaza de sanción si lo descubren. El ciudadano que aporta sigue considerando que sus recursos se dilapidan en burocracia, corrupción e ineficiencia estatal. De hecho, la recaudación total por impuestos en 2024 alcanzó a Bs 41.524 millones, mientras que el Estado destinó ese año Bs 49.089 millones a sueldos de servidores públicos.

El daño más grave

de estos factores se refleja en la informalidad. El 65% de nuestra economía opera al margen del sistema tributario porque el costo de cumplir la ley supera el beneficio de hacerlo. Se recauda sobre una minoría formal que subsidia al resto, creando un ciclo vicioso donde los formales pagan más, lo que desincentiva la formalización.

La solución no se encuentra en perdónes ni en medidas parciales, sino en una transformación profunda que recupere los principios de universalidad, igualdad, eficiencia y proporcionalidad, y que incluya la simplificación radical del sistema; disminución de la cantidad y la tasa de impuestos; ampliación de la base tributaria; modernización digital; reestructuración del régimen sancionatorio; y modelo de incentivos para la formalización progresiva.

El problema no es solo de administración, sino de coherencia entre diseño normativo, capacidad institucional y realidad económica del país. Bolivia no necesita seguir exprimiendo a los mismos contribuyentes. Necesita un nuevo pacto tributario donde pagar impuestos tenga sentido y el Estado retribuya con servicios lo que exige con normas. La reforma tributaria no es solo un desafío técnico: es una condición indispensable para recuperar la equidad, la confianza y la viabilidad económica del país.

Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Solís

Área de Deportes: Jeovana Bernabé Bracamonte y Julio Céspedes Inda

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels: 63264672 - 65362514

El club San Antonio Galas, el pasado año logró el subcampeonato nacional, este año buscará subir un peldaño.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa



EQUIPO. Jugadoras del club San Antonio Galas quienes competirán en la Liga.

Con la participación de los clubes cochabambinos Olympic, San Simón, San Martín y Albert Einstein, además de América, de Oruro; Universitario, de Tarija; San Antonio Galas y Olympic, de La Paz, este sábado comenzará la nueva versión de la Liga Superior de Voleibol de la rama femenina. Este campeonato se iniciará con cambios en la convocatoria a fin de elevar el nivel competitivo.

Las novedades en esta versión consisten en que a partir de este año la Liga se jugará con ocho equipos, el torneo se disputará en dos fases, regular y final, para definir al campeón que representará al país en la Liga Sudamericana 2027. Los planteles serán distribuidos en cuatro llaves, denominadas parejas, de acuerdo con su posición en el ranking nacional.

En esta nueva versión se incluyó a los clubes América y Universitario, cuyos equipos ascendieron de categoría en el clasificatorio que convocó la Federación Boliviana de Voleibol, según explicó Fernando Ortiz, director técnico del club paceño San Antonio Galas.

"Cada club jugará con los siete equipos, en la primera fase del torneo. Mientras que para la final los cuatro equipos que lograron los primeros puestos jugarán por el título del campeonato y los cuatro últimos por mantener su plaza en la categoría", dijo el entrenador. Además, habrá una fecha en el que se denominará jornada de "clásicos".

También se ha establecido que los clubes podrán inscribir a 14 jugadoras, de las cuales dos deben ser líberos, no se permitirá la inclusión de voleibolistas de la categoría Infantil. Los equipos podrán reforzarse con jugadoras extranjeras a partir de la fase final; por lo que en la primera etapa sólo podrán habilitar a jugadoras bolivianas.

La fase regular se jugará hasta el 3 de mayo, en tanto que la fase final hasta el 19 de junio; además en esta última etapa, los partidos

serán transmitidos por Tv, la sede se conocerá tras tener a los cuatro equipos clasificados.

» SAN ANTONIO

Para este campeonato, el club San Antonio Galas se encuentra en su última etapa de preparación bajo el mando del entrenador Fernando Ortiz, quien destacó este nuevo sistema de campeonato, pues además de dar continuidad a las jugadoras permitirá tener "una mayor competencia, eso se pidió desde las pasadas gestiones".

El club paceño competirá por cuarta vez en la Liga Superior, las tres primeras, bajo el anterior formato (se jugaba en una semana), los resultados fueron alentadores, pues en 2025 llegó a la final y, aunque cayó, el técnico subrayó el juego de las voleibolistas quienes este año tratarán de coronarse.

"Es un nuevo formato y más competitivo", dijo el entrenador del club que fue fundado en 1967, actualmente forma jugadores desde la categoría Minivoley hasta mayores.

A PARTIR DE ESTA GESTIÓN, LOS TORNEOS FEMENINO Y MASCULINO SE JUGARÁN EN DOS FASES

COMIENZA LA LIGA SUPERIOR DE VOLEIBOL

DATO

> Los equipos formarán llaves de dos y se jugarán cuatro partidos por fin de semana, con el fin de dar "fluidez a la programación y minimizar los gastos para los clubes".

ROL PARTIDOS PRIMERA FECHA

COLISEO JULIO BORELLI, DE LA PAZ	
SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2026	
17:00:	Albert Einstein vs. Olympic (LP)
19:00:	San Martín vs. San Antonio Galas
DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2026	
15:30:	Albert Einstein vs. San Antonio
17:30:	San Martín vs. Olympic (LP)
SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2026	
COLISEO ADVO, DE OROURO	
18:00:	Universitario vs. Olympic (Cbba)
19:30:	San Simón vs. América
DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2026	
16:00:	Universitario vs. San Simón
17:30:	América vs. Olympic (Cbba)



FÚTBOL: SE CANCELA PARTIDO AMISTOSO CON SUDÁFRICA

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) canceló el partido amistoso que debió sostener la Selección Nacional con Sudáfrica debido a que no será posible reprogramar los encuentros de la División Profesional. Las negociaciones eran llevadas adelante con la intermediación del empresario Silvio Fontana, quien hizo el contacto con dirigentes africanos, aunque finalmente no prosperaron.

"La FBF me comunicó que no puede ser viable el partido, porque la fecha que estaba propuesta el encuentro el Comité de Competiciones no puede modificarse", señaló Fontana. Agregó que "yo he planteado como fechas tentativas el 29 y 30 de mayo en Johannesburgo, en principio todo estaba encaminado para jugarse, se tenían que dar las condiciones que la FBF pretendía, pero después la Federación indicó que no era un tema presupuestario, sino de fechas".

La Dirección de Competiciones de la FBF programó las 10 primeras fechas de la Liga de este año. La décima jornada se desarrollará el 29, 30 y 31 de mayo, además el 1 de junio. La Selección de Bolivia ya tiene un partido amistoso pactado con Escocia para el 6 de junio en Boston, Estados Unidos, y la FBF lleva adelante negociaciones para sostener un segundo cotejo de preparación para el 9 o 10 de junio contra otra Selección europea en ese país, sede del Mundial 2026.

La intención de la FBF es dar rodaje a la Selección Nacional para que mantenga ritmo de juego y competitivo para las eliminatorias sudamericanas del Mundial 2030, que se iniciarán en marzo del próximo año. Los dirigentes pretenden concertar la realización de otros tres partidos amistosos para septiembre y dos más para noviembre. El seleccionador Oscar Villegas mantiene la confianza del Comité Ejecutivo para seguir al mando de la Verde.



SÍNTESIS

BOLÍVAR
Carlos Lampe; Esclizon Freitas, Xavier Arreaga, Santiago Echeverría, José Sagredo, Erwin Saavedra (Brian Oyola), Ervin Vaca (Leonel Justiniano), Robson Matheus Tomé (Carlos Antonio Melgar), Jhon Velásquez (Domy Romero), Martín Cauteruccio y Jhon García (Lucas Chávez).
DT: Flavio Robatto.

INDEPENDIENTE
Johan Gutiérrez, Leonardo Montenegro, Rony Montero, Francisco Rodríguez (Heber Leños), Luis Palma, Daniel Rojas, Diego Vargas, Juan Villavicencio (Rodrigo Zamora), Willie Barbosa (Diego Navarro), Alan Mercado (Rudy Cardozo) y Jonatan Cristaldo (Gustavo Cristaldo).
DT: Thiago Leitao.

ÁRBITRO: Javier Revollo
ASISTENTES: Jesús Antelo y Victoriano García
EXPULSADOS: Thiago Leitao (DT).

GOL: Barbosa (I), 38; Sagredo (B), 45; y J. Cristaldo (I), 65.

GOLEAN A ABB EN EL CAPRILES

Con una goleada de proporciones, FC Universitario logró su primera victoria en el campeonato de la División Profesional cuya tercera fecha comenzó ayer con el choque que sostuvo con ABB (5-2). El encuentro se jugó en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba, ante una escasa cantidad de público, quienes dejaron el escenario deportivo satisfechos por los siete tantos que vieron. Las conquistas del plantel vencedor fueron convertidas por Hernán Rodríguez, a los 22' y 27'; Jair Torrico, a los 36'; José Adolfo Valencia, a los 62', y Agustín Jara, a los 67'. Descontaron para ABB Layonel Figueroa, a los 53' y Jair Catuy, a los 72', de penal.



AURORA EMPATA CON GUALBERTO VILLARROEL-SJ

Gualberto Villarroel-Sj ayer volvió a resignar puntos en casa tras empatar a un gol (1-1) con Aurora, en el partido válido para la tercera fecha del campeonato de la División Profesional del fútbol boliviano. El encuentro se jugó ayer en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro.

Erwin Júnior Sánchez, fue el autor del gol del conjunto cochabambino en el minuto 41. Mientras que Álex Cáceres igualó para el local a los 57'. Los visitantes estuvieron más cerca de convertir el segundo tanto, ya que generaron jugadas de peligro, pero se les cerró el arco.



EL EQUIPO CELESTE PERDIÓ ANTE INDE

“FUERA ROBATTO”

Pese a dominar las acciones, fue improductivo ante un cuadro visitante que se defendió bien y fue eficiente en las jugadas de ataque.

JULIO CÉSPEDES INDA
La Prensa

Dicen que la voz del pueblo es la voz de Dios. Anoche, los bolivarianos se expresaron a voz en cuello: “¡¡¡Fuera Robatto!!!”. La Academia perdió anoche ante Independiente por 2-1 ayer en La Paz en partido válido para la tercera fecha de la Liga 2026 de la División Profesional y si bien se mantiene entre los punteros del torneo, puede perder esa condición en caso de que Nacional Potosí y

The Strongest sumen puntos en sus próximos encuentros.

A los cuatro minutos el equipo celeste tuvo una gran oportunidad para anotar, mediante un penal ejecutado por el delantero Martín Cauteruccio, pero el balón fue controlado por el arquero Johan Gutiérrez. La pena máxima fue cobrada debido a una mano que cometió el defensor central Luis Palma, de la visita.

Después, la Academia dominó las acciones del encuentro y se jugó principalmente en terreno defendido por Independiente. El local generó ataques especialmente por las bandas y sirvió centros, pero no pudo convertir y el guardameta Gutiérrez contuvo los remates de Jhon Velásquez, Robson Matheus Tomé y Esclizon Freitas.

El elenco sucreño apostó por los contragolpes y tuvo en Willie Barbosa al más desequilibrante y fue el brasileño el que abrió el marcador a los 38 minutos, tras pase de Juan Villavicencio.

El empate llegó a los 45', Robson Matheus Tomé levantó un cen-

tro de tiro libre y ante una defensa desordenada, José Sagredo anotó con golpe de cabeza.

En la segunda etapa, el cuadro visitante se animó a llegar con mayor frecuencia sobre el arco de Carlos Lampe; mientras que Bolívar insistía con juego aéreo en busca de Cauteruccio y algún remate salvador de Erwin Saavedra.

Hasta que a los 65' Independiente logró su segunda conquista, de tiro libre Rudy Cardozo cedió el balón a Jonatan Cristaldo, quien sin marca y de cabeza, anotó.

Bolívar cambió a casi todos sus jugadores del mediocampo para adelante, salvo Cauteruccio, pero las variantes tampoco dieron resultado e Independiente se aplicó más en la marca para no dar espacios al conjunto paceño.

Fue una derrota dolorosa para Bolívar, que no encuentra el rumbo en este inicio de la temporada, pues deambula en la Copa Libertadores y ahora en el campeonato nacional.

Independiente logró su primer triunfo en el certamen del balompié profesional boliviano.

DATO

>El entrenador de Independiente, Thiago Leitao, fue expulsado a los 63 minutos del cotejo por reclamos al árbitro, además protestó, pero afirmó que no dijo nada malo.

TORNEO DE TODOS CONTRA TODOS

FECHA 3

MARTES 21 DE ABRIL DE 2026

FC Universitario 5-2 ABB
Gualberto Villarroel-Sj 1-1 Aurora
Bolívar 1-2 Independiente

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026

15:00 Always Ready vs. Oriente Petrolero
18:00 Real Potosí vs. Guabirá
20:00 Blooming vs. Nacional Potosí

JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026

15:00 San Antonio vs. Totorá-Real Oruro
20:00 Real Tomayapo vs. The Strongest

ALWAYS READY RIVALIZARÁ CON ORIENTE PETROLERO, MARTINS SERÁ EL GRAN AUSENTE



TRABAJO. Jugadores del plantel de Always Ready, en la práctica de ayer.

Always Ready enfrentará a Oriente Petrolero esta tarde en El Alto en partido válido para la tercera fecha del torneo de la División Profesional del fútbol boliviano, encuentro en el que estará ausente el delantero de 38 años, Marcelo Martins Moreno.

El cotejo se disputará en el estadio Municipal, ubicado en Villa Ingenio, desde las 15:00. Ambos equipos buscarán lograr su segunda victoria en el campeonato en actual disputa.

El conjunto de la banda roja suma cuatro puntos hasta el momento en la tabla y requiere ganar, no sólo por ser local sino para acercarse a los líderes del torneo, Bolívar, Nacional Potosí y The Strongest, cada uno con seis unidades.

Oriente Petrolero tiene tres puntos y sumar de visitante le resultará fundamental para dar pelea en el torneo. Desde hace años que el equipo cruceño no es protagonista a escala nacional, lo que desea cambiar en esta temporada.

En la previa al cotejo se registró un hecho curioso, el entrenador de Always Ready, Julio César Baldivieso, en una conferencia de prensa se molestó al ser consultado sobre Martins, ya que ambos tuvieron choques en el pasado.

Primero se le preguntó respecto de la importancia del goleador histórico de la Selección Boliviana en el ataque de Oriente Petrolero, pero Baldivieso no respondió sobre ese tema y prefirió referirse a su equipo.

Luego se le recordó el enfrentamiento entre ambos en 2015, oportunidad en la que Martins se alejó de la Verde cuando el seleccionador era Baldivieso y pidió la renuncia del cochabambino a su cargo. Ante eso el técnico protestó, se levantó y se retiró.

Martins volvió al fútbol profesional hace unos dos meses, después de más de dos años de haberse retirado y lo hizo en el club del cual es hincha, Oriente Petrolero, con el objetivo de ser convocado a la Selección Nacional.

Baldivieso y Martins no se verán las caras durante esta jornada, porque el centrocampista pidió permiso a su club para viajar a Brasil donde atenderá “problemas personales”.